



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1603

COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO RECIBE A ALCALDE DE ENSENADA RELATIVO A LEY DE INGRESOS DEL 2024

- **Prevé aumento al predial para garantizar más y mejores servicios públicos y de seguridad**

Mexicali, B.C., lunes 27 de noviembre de 2023.- Para dar inicio al ciclo de comparecencias de los proyectos de presupuestos, correspondió al Ayuntamiento de Ensenada; bajo la dirigencia del Presidente Municipal, Armando Ayala Robles, presentar ante las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la Ley de Ingresos para el 2024, por un monto de \$835,554,822.81 pesos.

Al iniciar su exposición Armando Ayala, subrayó que el proyecto de Ley refleja un compromiso sólido con el crecimiento y desarrollo de Ensenada, diseñado en beneficio primeramente de los que menos tienen, cimentado en el bienestar y justicia social.

“La propuesta considera solo un incremento del 4% en el predial para casa habitación, 10% en terrenos comerciales y baldíos, para seguir aumentando los resultados, a través de la oferta de servicios en bienestar social, alumbrado público, recolección de basura, pavimentación, seguridad pública, modernización de espacios públicos, etc.” comentó el alcalde.

De igual manera se estima una mayor aportación para la comunidad por parte de los casinos, pasando de un impuesto del 3 al 4.5%, con una sobretasa de .5%, recursos que serán destinados al fortalecimiento de la seguridad pública.

Después de la presentación, las y los diputados Araceli Geraldo, Gloria Miramontes, Michel Sánchez, Dunnia Murillo, Alejandra Ang, Evelyn Sánchez, Rocío Adame, Daylín García, Manuel Guerrero, y Diego Echevarría, en la sesión ampliada externaron sus planteamientos con respecto a la iniciativa de ley expuesta.

Los temas que abordaron los legisladores fueron, la inversión para revertir la contaminación, el destino de ingresos generados por estacionamientos exclusivos, incentivos para personas con discapacidad, la aplicación del monto recaudado de la sobretasa del 2023, la situación de los contenedores principalmente en el Sauzal.

También cuestionaron sobre la proyección de recursos para la Dirección de Asuntos Indígenas, de los planes que se consideran el tema de cuidado animal, y la cremación de los mismos, en que se invirtió el recurso recibido por la regularización de los “autos chocolates”, entre otros cuestionamientos.

Por su parte la presidenta de la Comisión de Hacienda, legisladora Julia Andrea González Quiroz, interrogó sobre las consideraciones económicas para el proyecto, así como la política pública para la prevención de la violencia y delincuencia.



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

El alcalde y los funcionarios que le acompañaron en sus respuestas, comentaron que en el rubro de la contaminación se informó se han iniciado trabajos en la planta Maneadero, el Gallo, y el Sauzal, con aportación del bono verde, en coordinación con el Gobierno del Estado.

Ayala Robles, dijo que conforme a los ingresos de los estacionamientos y los recursos excedentes se invirtió en temas de seguridad pública, en donde se logró bajar el índice de homicidios en un 300%, para garantizar el desarrollo de todas las actividades de la ciudad, principalmente del sector turístico.

Con respecto a los contenedores, se comunicó que se clausuraron los patios que no tienen permiso, pero los propietarios acudieron al amparo y volvieron a operar, “en este tema considero que se debe trabajar entre Ayuntamiento y Congreso para exhortar a la autoridad judicial y solucionar este problema que aqueja principalmente a la comunidad de el Sauzal”, refirió.

Del tema de los recursos de los “autos chocolates”, notificaron que hasta septiembre de este año, se les destinaron 96 mdp, los cuales se invirtieron en 40 obras de rehabilitación y construcción de vialidades. Sobre el servicio de cremación de mascotas caninas y felinas, se busca que sea más económico que los servicios privados, y se exente de pago a las personas de escasos recursos.

Sobre las consideraciones económicas para dicho proyecto, los funcionarios dijeron que para el año próximo se redujeron las aportaciones federales, por lo que se vieron obligados a establecer un aumento mínimo en comparación al 2023. Referente a las políticas para prevenir los delitos, destacaron el papel de la Subdirección de Prevención del Delito, fundamental para intervenir con la sociedad, desde niños hasta comités ciudadanos, lo cual ha reflejado buenos resultados.

Para concluir, la diputada Julia González mencionó que el proyecto y las observaciones vertidas se analizarán en el seno de la Comisión de Hacienda, para aprobar un proyecto acorde a las necesidades municipales, pero sobre todo de las y los ciudadanos de Ensenada.